



Esta es la línea gráfica de la campaña que se colocará en varios puntos de los campus y centros académicos del TEC.

TEC promueve denuncias para frenar el acoso sexual

12 de Agosto 2019 Por: [Johan Umaña Venegas](#) ^[1]

- **Campaña contará con vallas en los campus y centros académicos, así como publicaciones en redes sociales**

Presentar **denuncias formales** y buscar el acompañamiento de la **Oficina de Equidad de Género (OEG)** ^[2] son las principales recomendaciones para las personas que hayan sido o sean víctimas de acoso u hostigamiento sexual.

Este es el tema de la campaña conjunta de la Oficina de Equidad de Género y la Oficina de Comunicación y Mercadeo, con la que buscan incentivar la denuncia de actos de hostigamiento sexual **por parte de personal docente o administrativo, personas que prestan algún servicio en la Institución o sector estudiantil.**

El objetivo es que las personas que hayan sido víctimas conozcan más de los mecanismos de denuncia, pero también de las facilidades y ayudas que dispone la Institución.

“Es muy importante dar a conocer los mecanismos que establece tanto la Ley contra el Hostigamiento Sexual como el Reglamento del TEC en la materia para **proteger y apoyar a las víctimas dentro de los procesos**, de manera que las personas consideren **la denuncia formal como un recurso importante y que está definido bajo los principios de protección** de quienes sufren esta forma de violencia.

"Aspectos como las medidas de protección, el acompañamiento psicológico y la representación legal, así como los principios de confidencialidad y el principio pro víctima son los elementos que se le pueden explicar a las personas cuando acuden a la Oficina de Equidad de Género“, comentó Laura Queralt Camacho, coordinadora de la OEG.

Para la especialista, es importante aclarar que en la Oficina de Equidad de Género se **ofrece acompañamiento psicológico especializado**, independientemente de si la persona afectada decide presentar una denuncia formal o no.

El nuevo reglamento del TEC garantiza el derecho de acudir a la recién instituida Fiscalía Institucional contra el Hostigamiento Sexual (FIHS), donde se brindará asesoría a las personas víctimas de acoso sexual para presentar una denuncia y **contar con representación legal durante todo el proceso de investigación**, incluso hasta en la impugnación de resoluciones finales en los casos que lo considere pertinente.

Todo el proceso de denuncia es confidencial y la víctima contará con apoyo psicológico y asesoría legal.

Alto al Acoso Sexual

Piropos, burlas, preguntas privadas, llamadas telefónicas, amenazas... cualquier conducta sexual no deseada es hostigamiento sexual y todas las personas tenemos derecho a vivir estudiar y trabajar en un ambiente libre de acoso.

En el sitio www.tec.ac.cr/alto-acoso-sexual [3] encontrará una explicación de las conductas que pueden constituir acoso sexual, así como el **Reglamento contra el Hostigamiento Sexual en el TEC** [4].

También, una lista de **preguntas y respuestas sobre cómo denunciar y protegerse**.

Asimismo, encontrará un **formulario** [5] para solicitar en línea los servicios de la Oficina de Equidad de Género.

La campaña se acompañará por material audiovisual, publicaciones en redes sociales y comunicaciones a estudiantes por correo electrónico y mensajes de texto.

Autoridades se unen en contra del acoso sexual

En mayo pasado numerosos colectivos y asociaciones feministas elevaron una **declaratoria de emergencia por acoso sexual en las universidades públicas**.

Una declaratoria que luego fue acogida por el el Consejo Institucional del TEC, la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Costa Rica (Feitec) [6], la Escuela de Física y la Escuela de Ciencia e Ingeniería de los Materiales.

Como parte del apoyo a la declaratoria, las autoridades acordaron, entre otros puntos:

- a. *Repudiar todo tipo de violencia sexual hacia las mujeres.*
- b. *Reafirmar el compromiso como universidad pública, de velar y contribuir en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.*
- c. *Unirse a la Declaratoria de Estado de Emergencia, ante la violencia sexual hacia las estudiantes en Universidades Públicas.*
- d. *Solicitar a la Rectoría:*
 1. *Dar respuesta a las peticiones que considera la Declaratoria, en coordinación con la Oficina de Equidad de Género, la Comisión contra el Hostigamiento Sexual, las Vicerrectorías y todos los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos del ITCR.*
 2. *Presentar informe al Consejo Institucional sobre lo actuado, en un plazo de 10 días hábiles contados desde la comunicación del presente acuerdo.*



[7]

Feitec y colectivos feministas se manifestaron ante situaciones de acoso sexual y violencia de género [7]



[8]

Refor



[9]

tra el acoso sexual [8]

Consejo Institucional se pronuncia ante la declaratoria de emergencia por violencia sexual [9]

Source URL (modified on 09/27/2019 - 10:27): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3324>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johan-umana-venegas>

[2] <https://www.tec.ac.cr/unidades/oficina-equidad-genero>

[3] <http://www.tec.ac.cr/alto-acoso-sexual>

[4] <https://www.tec.ac.cr/reglamentos/reglamento-hostigamiento-sexual-empleo-academia-instituto-tecnologico-costa-rica>

[5] <https://www.tec.ac.cr/formularios/solicitud-consulta-oficina-equidad-genero>

[6] <https://www.tec.ac.cr/unidades/federacion-estudiantes-tecnologico-costa-rica-feitec>

[7] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/06/06/feitec-colectivos-feministas-se-manifestaron-situaciones-acoso-sexual-violencia-genero>

[8] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/06/11/reforma-integral-reglamento-marca-acciones-acoso-sexual>

[9] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/05/30/consejo-institucional-se-pronuncia-declaratoria-emergencia-violencia-sexual>